

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de *setiembre* de 1977.-

En atención a lo informado precedentemente por la Prosecretaría del Tribunal, y teniendo en cuenta lo establecido por Resoluciones de esta Corte Suprema Nros. 1148/76 y 28/77,

SE RESUELVE:

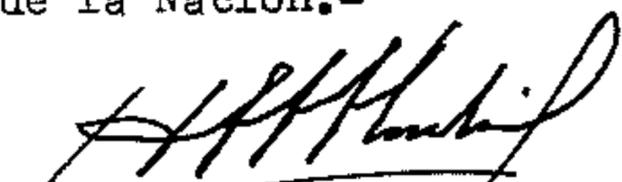
1º) Asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca el automóvil Dodge Polara, modelo 1973, chapa Nº C-554.640, motor Nº 38000266.-

2º) Asignar a los seis Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital el automóvil Ford Fairlane, modelo 1971 chapa Nº C-402.825, motor DLSF 26456.-

3º) Asignar a los tres Juzgados Federales de Primera Instancia de San Martín (Provincia de Buenos Aires), el automóvil Ford Fairlane, modelo 1971, chapa Nº C-402.823, motor DLSF 29783.-

4º) Asignar a los tres Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata (Provincia de Buenos Aires), el automóvil Ford Fairlane, modelo 1971, chapa Nº C-413.133, motor DLSF 30155.-

5º) Regístrese, hágase saber al Ministerio de Justicia, a las respectivas Cámaras, a la Prosecretaría del Tribunal y a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-


HORACIO N. HEREDIA